

La participación ciudadana: reflexiones y propuestas

Grup d'Aprofundiment Democràtic. Mesa Cívica pels Drets Socials
Catalunya, 20 de marzo de 2000

INTRODUCCIÓN

Durante varios meses el Grupo de Profundización Democrática (GPD) de la Mesa Cívica por los Derechos Sociales ha venido estudiando el tema de la participación ciudadana en la democracia actual y futura. El método de trabajo ha consistido en el intercambio de opiniones y experiencias entre los miembros del GPD, la lectura de determinados documentos, la consulta individual a ciudadanos/as a quienes preocupa el tema y el debate público en varios actos organizados conjuntamente con otras entidades del ámbito catalán. Debe considerarse, sin embargo, que el documento que sigue es de exclusiva responsabilidad de los miembros del GPD. Al darlo a conocer, somos plenamente conscientes de las limitaciones que aún le afectan, a pesar del empeño puesto en lograr un documento que, a la vez que cubra los distintos aspectos del tema, resulte equilibrado e incite a la prosecución del debate. Deseamos que en éste intervenga la mayor cantidad posible de entidades y personas. En efecto, una de nuestras conclusiones más categóricas es que en materia de democracia no es posible ni deseable aspirar a las soluciones perfectas ni al pensamiento terminal o único y que en cuanto a la participación mucho es aún lo que debe ser propuesto y ensayado.

Este documento está estructurado en cuatro partes.

En la primera, que hemos titulado Concepto de participación, hemos procurado definir los conceptos, valores y principios que convendría que rigieran la participación democrática. No se trata, decimos, de participar por participar sino de lograr ocupar nuestro puesto como ciudadanas/os que intervienen en la toma de decisiones, principalmente en la esfera pública, en la que es fundamental preservar la igualdad de derechos, tanto en la vida institucional como en la no institucional. La participación democrática de todos tiene que ver, naturalmente, con múltiples esferas relacionadas con el trabajo productivo, el consumo, la enseñanza, la cultura, la recreación, la vida cívico-política, la organización de la vida familiar, etc., apelando siempre en el mayor grado posible al derecho a la libre opción y a la autodeterminación. Como consecuencia, la participación resulta más de una actitud de solidaridad, comprensión y respeto por los demás que del mero acatamiento de determinadas normas sancionadas por la sociedad.

La segunda parte se titula El modelo de sociedad vigente atenta contra la participación y en ella hemos procurado repasar las últimas décadas y el momento actual, lo que nos ha llevado a la conclusión de que el modelo presente de sociedad es antiparticipativo. Este diagnóstico nos ha parecido válido para el ámbito puramente político (por ejemplo en cuanto a las consultas electorales, el limitado margen de acción en una democracia llamada representativa pero que no lo es porque los representantes escapan al control de los ciudadanos, la intocabilidad del modelo de Estado y de la Constitución, etc.). Similares condicionamientos operan en el ámbito educativo, que persiste en estar basado en el principio de autoridad, en los medios de comunicación, que no dejan un espacio auténticamente abierto a la participación de ciudadanos y ciudadanas y en el conjunto de nuestra cultura, en la que ocupan un lugar excesivo la

conformidad con el sistema, el acatamiento acrítico de tradiciones y normas absurdas, el amoldamiento pasivo, la comodidad o el egoísmo, que traban el poder creativo e innovador de toda comunidad y conducen a una homogeneización y desideologización sociales cuyos efectos nos parecen nefastos tanto a nivel individual como colectivo.

Algunas experiencias de participación ciudadana es el título de la tercera parte del documento. Hemos querido analizar la participación como praxis situada en la historia. El GPD dedicó varias sesiones a escuchar y analizar realizaciones concretas del pasado y del presente, tanto en Catalunya como en el Estado Español y en otros países. Hemos renunciado, por razones de espacio, a su descripción pormenorizada y nos hemos contentado con extraer algunas conclusiones. En ellas se pone de manifiesto nuestra convicción de que ha sido y es posible lograr elevados niveles de participación cuando median algunas circunstancias, como la presencia de una motivación fundada en la conciencia de las necesidades, la fuerza determinante del contexto histórico, del tejido social y de las ideas predominantes en la sociedad, la necesidad de potenciar los éxitos por pequeños que sean y de evitar las actitudes anticooperadoras.

El documento concluye con Propuestas para la participación ciudadana. El lector no encontrará en ella un recetario de fórmulas prefabricadas para cada uno de los problemas que hoy plantea la necesidad de una sociedad democráticamente participativa. Nos hemos mantenido en un tratamiento general del tema, señalando varias líneas de acción que resultarían aplicables, por lo menos metodológicamente, a los numerosos ámbitos en que la participación es vivida hoy como una imperiosa necesidad. En un acápite final, procuramos señalar, siempre renunciando a toda pretensión exhaustiva, algunos objetivos que nos parecen actualmente prioritarios en cuanto a la participación democrática. Con realismo, a la vez que con optimismo, enunciamos un listado abierto de áreas y posibilidades cuya mayor concreción puede requerir estudios y debates. Nuestro documento no propone fórmulas ni preceptos concretos, sino sólo ámbitos de reflexión y trabajo, a los que convidamos a todos cuantos estén preocupados por la marcha actual de nuestra sociedad.

CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN

En su sentido más amplio, toda persona participa cuando su pensamiento y/o acción se suman al de otras personas para modificar o conservar la realidad natural o social. En este sentido, por consiguiente, todos participamos en la vida colectiva y prácticamente lo hacemos durante toda nuestra vida. Ahora bien, la participación que como Grupo de Profundización Democrática (GPD) de la Mesa Cívica (MC) deseamos impulsar se refiere a un concepto más particular o restringido de participación: el de la intervención consciente e intencionada de todo/a ciudadano/a en los asuntos públicos, a fin de instaurar una sociedad lo más libre y justa posible.

El término participación, como tantos otros, se ha visto afectado por la política de tergiversación, de inversión de sentido, de confusión y manipulación, en definitiva de prostitución del lenguaje, que desde hace años vienen desarrollando los medios de comunicación, a fin de convertirlo exclusivamente en una herramienta de dominación y hacerle perder su capacidad de comunicación entre iguales, de instrumento para intercambiar y contrastar ideas. Así, el significado del término participación hoy es un tanto confuso y más aún por ser un término de moda, que "queda bien" utilizar para cualquier cosa.

La participación que propugnamos significa participar o tomar parte en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas. No nos referimos a la participación de los esclavos en la construcción de las pirámides, pongamos por caso. Además, lo que propugnamos es la participación democrática, es decir, la que se refiere a la participación

en los asuntos públicos de todos/as los/as ciudadanos/as y en igualdad de condiciones. No nos referimos a la participación de determinadas personas o grupos en el mantenimiento de regímenes tiránicos.

Para profundizar en el concepto de participación democrática, ante todo distinguimos que la actividad humana se desarrolla, a grandes rasgos, en tres esferas diferentes, aunque no aisladas entre sí: la esfera privada: la del hogar, la familia, las amistades, etc...; la esfera privada/pública: la del mercado como lugar de reunión e intercambio, la de la empresa, donde se desarrollan las relaciones laborales, la de los clubes deportivos, asociaciones culturales, corales, etc..., como lugar de relaciones no lucrativas de ocio y esparcimiento, de aprendizaje y desarrollo de las diferentes capacidades del hombre y la mujer, etc...; la esfera pública: la del poder explícito, como espacio en que se discuten los asuntos públicos y se toman las decisiones que afectan la vida de la colectividad a nivel de barrio, municipio, nación, etc..., donde se elaboran las leyes, las normas políticas y jurídicas, donde se crean y modifican las instituciones y se establece su funcionamiento, etc.

Estas tres esferas, como se ha dicho, no están aisladas unas de otras, sino que se interrelacionan mutuamente. Así, la esfera pública con sus leyes puede incidir en la privada: regulación de las relaciones paterno-filiales... etc; en la privada/pública: regulación de las relaciones laborales, etc... Y la esfera pública en muchas ocasiones se privatiza, se convierte en propiedad privada del soberano, de determinados grupos, etc..., siendo en el régimen democrático, precisamente, donde la esfera pública se hace efectivamente pública, con la participación de todos.

La democracia como régimen político de la sociedad autónoma hace referencia a la esfera pública. La sociedad autónoma es aquella que reconoce explícitamente que sus instituciones y leyes son producto de su propia creación voluntaria, que es ella misma (auto) la que crea sus leyes (nomos).

Por esto la participación democrática se refiere en primer término a la participación de los/as ciudadanos/as en la esfera pública, la que afecta globalmente a la colectividad, a todos sus miembros con igualdad de derechos. En la actual situación esto no significa que la participación haya de desenvolverse principalmente en el seno de las instituciones sino todo lo contrario. Dado que la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas existentes no están diseñados para facilitar la participación democrática de los/as ciudadanos/as, aunque procuran mantener ciertas formalidades y apariencias democráticas, la actuación en su seno es, en la mayor parte de los casos, si no imposible, inútil y hasta contraproducente, no sirviendo, en general, más que para ayudar a legitimar las mencionadas instituciones, con lo que se consigue, precisamente, el efecto contrario al teóricamente pretendido, al ayudar a consolidar la actual falta de participación.

Es preciso, por consiguiente, dirigir los principales esfuerzos a impulsar la creación (o en su caso la consolidación y refuerzo) de espacios públicos, en los diferentes niveles -barrio, municipio, nación...- en los que podamos informarnos, debatir y decidir sobre los asuntos de la colectividad, paralelamente a los procedimientos e instituciones oficiales, hasta conseguir la fuerza suficiente para poder transformar o sustituir éstas por otras basadas en la participación democrática de los ciudadanos.

Al mismo tiempo, y precisamente por ser la democracia el régimen político de la sociedad autónoma que persigue el establecimiento de una sociedad lo más libre y justa posible, y al exigir la participación en igualdad de condiciones de todos los miembros de la colectividad en la resolución de los asuntos públicos, implica que su realización no afecte exclusivamente la esfera pública sino que plantee también una serie de exigencias referentes a las otras dos esferas, la privada/pública y la privada, en la medida que en ellas pueden generarse desigualdades que impidan que los asuntos públicos sean

resueltos entre iguales, y también en la medida en que en ellas se creen condiciones que impidan avanzar hacia una sociedad libre y justa.

Entre estas exigencias pueden destacarse las siguientes:

Respecto al ámbito de la producción, de las relaciones que se establecen en el proceso productivo, la forma de la propiedad y la de la dirección y control de los medios de producción y la distribución del producto, no puede dar lugar a la explotación y opresión de unos por otros, ya que esto impide la constitución de una sociedad justa, ni a la creación de desigualdades entre los/as ciudadanos/as, al impedir el ejercicio de la participación democrática entre iguales. Este ámbito tiene una incidencia particularmente importante en todas las relaciones sociales.

En lo referente al género, las diferencias físicas y psíquicas entre el hombre y la mujer no pueden dar lugar a ningún tipo de desigualdad ni a ninguna diferencia de derecho o de hecho entre ambos como ciudadanos/as, como individuos autónomos que forman parte y constituyen una colectividad, en el seno de la cual participan en la resolución de sus asuntos, los asuntos públicos. Igual cosa o parecida puede decirse por lo que respecta a las diferencias provenientes de la etnia, la cultura, las creencias y convicciones personales, etc... de los miembros de la colectividad.

En la propia esfera pública, la delimitación del soporte territorial y de la base poblacional a partir de los que se constituye toda colectividad, toda comunidad política, corresponde, en el régimen democrático, a la libre decisión de sus miembros. Es a éstos a quienes corresponde constituir la comunidad política, así como establecer los tipos de relaciones de cooperación y colaboración con las restantes comunidades. Éste es precisamente el punto de partida de su constitución en ciudadanos/as, de la participación ciudadana en la esfera pública. Todo otro tipo de delimitación, la proveniente del "derecho" de conquista o de cualquier otro tipo de imposición, es contraria a la soberanía de los/as ciudadanos/as y, por consiguiente, no democrática. De aquí procede el derecho a la autodeterminación.

Es preciso, además, que el ejercicio de la libertad y la participación se extiendan al ámbito de la familia, la cultura, la enseñanza... y al de todas las relaciones sociales. La propia realización de la democracia implica la existencia de una sociedad formada por individuos libres en la que todos participen en la toma de decisiones de la colectividad, para lo cual tiene que establecer las condiciones (institucionales, pedagógicas, etc.) que hagan posible y favorezcan su existencia. Resulta prácticamente imposible la propia existencia de esta sociedad si los hombres y mujeres que la componen no actúan en términos de igualdad en la esfera privada y privada/pública.

Por todo esto, el GPD de la MC considera también fundamental impulsar la participación democrática de los hombres y mujeres en los diversos ámbitos, en su condición de trabajadores, consumidores, estudiantes, miembros de entidades culturales, recreativas..., componentes de unidades familiares, etc.

EL MODELO DE SOCIEDAD VIGENTE ATENTA CONTRA LA PARTICIPACIÓN

Cualquiera sea el grado de extensión y nivel de profundidad de la participación, es evidente que participar hoy en nuestro medio -en el sentido expuesto en la parte anterior- resulta bastante difícil. Se señalan a continuación las causas más notorias de esta dificultad.

Las décadas de los años cuarenta a setenta fueron contrarias al principio de participación. La dictadura franquista reprimió con dureza todo atisbo de participación y eliminó las experiencias de participación propias de la República, surgiera aquélla de las bases populares, políticas o sindicales o tuviera su origen en los sectores estudiantiles, intelectuales, de la cultura o el arte. Durante cuarenta años fuimos educados en el

autoritarismo, la represión de la libertad y el integrista religioso y político impuesto sobre todos los aspectos de la vida. Una sociedad ahogada por el fascismo no es ni puede ser participativa. Las secuelas de esta política -y en particular de esta política educativa- afectan aún la actuación de los actuales gobernantes y la voluntad participativa de una parte de la población española, que aún se siente hija del miedo.

El período de transición frustró las ansias de participación de los ciudadanos/nas. La transición marginó la participación democrática de los ciudadanos al ser el fruto del pacto realizado por dos camarillas, una formada por los franquistas, que comprendieron que al morir Franco, pieza clave de la dictadura, algo había que cambiar para que todo cambiase lo menos posible, y otra, la de los dirigentes políticos y sindicales antifranquistas que estuvieron dispuestos a renunciar a los principios y objetivos por los que se había combatido, en nombre del "realismo" y de poder acceder rápidamente al desempeño de cargos públicos. Este pacto, cuyo propósito fundamental era evitar el rebrote de experiencias participativas de la II República, fue realizado bajo el control y la bendición del capitalismo internacional representado en especial por Estados Unidos y Alemania. Este pacto comprometía a los primeros a convencer o neutralizar los elementos más ortodoxos del franquismo -en particular a los militares- y a los segundos a reconducir y frenar las movilizaciones obreras y populares.

El pacto de la transición, además de introducir elementos claramente antidemocráticos, como el de otorgar al ejército el papel de garante de la unidad patria y de la Constitución, hurtando este derecho a la ciudadanía y legalizando de esta forma la intervención militar cuando la consideren necesaria, impidió también la participación de la ciudadanía en el debate y decisión políticas sobre la constitución del nuevo régimen y sus leyes fundamentales: la forma de estado, la Constitución, etc. Relegó a los ciudadanos al papel de simples espectadores a los que sólo se les consultó por referéndum en el que, como máximo, podían tomar o dejar lo ya decidido por las camarillas: lo suyo o el caos y el peligro de la guerra civil.

De esta forma, el propio origen del régimen ha condicionado gravemente el nivel de democracia y participación posteriores. Como dato anecdótico pero significativo, a menudo se habla de los padres de la Constitución. Con ello, por cinismo o por traición del subconsciente, se reconoce que la Constitución no proviene de los ciudadanos constituidos en pueblo, sino de unos padres que benévolamente conceden una Constitución a los hijos-plebe. Curiosamente no hay ni una madre. La representación de todo un género resultó así excluida ya de entrada.

El contexto global actual requiere restringir el desarrollo de la participación. El modelo que se viene imponiendo a nuestras sociedades (neoconservadurismo de vocación mundialista y excluyente) tiende a concentrar el poder político, económico, financiero y militar en muy pocas manos. El modelo funciona marginando un porcentaje creciente de la población de los beneficios del crecimiento económico y del desarrollo científico y tecnológico y, por lo tanto, del tratamiento de los temas de interés público. Este modelo, que fomenta el individualismo, el culto de la seguridad represora y el abandono de los objetivos socioculturales, los valores y las acciones colectivas, es ineludiblemente antiparticipativo. Por otra parte, se sustraen a la consideración ciudadana importantes aspectos de la vida pública, a los que se reviste de una aparente complejidad tecnocrática, tales como los relacionados con la política económica, con la aplicación de los descubrimientos de la biotecnología, con la producción de alimentos y las manipulaciones genéticas y con la constitución de grandes bloques económicos, financieros y militares. La constitución de estos bloques permite a los gobernantes incluso negarse a sí mismos, eludiendo la capacidad de acción de gobierno en asuntos que son entregados a la autoridad mundial, eximiéndose de las responsabilidades directas para con los ciudadanos que les han nombrado representantes y gestores públicos. El

argumento es perverso: acceden al poder nacional y, enmascarados, desarrollan políticas multinacionales de las que se declaran exentos de responsabilidad. La participación de los ciudadanos españoles en la gestación de acuerdos como el de Maastricht fue nula; en la evolución de la participación española en la OTAN se ha desconocido totalmente hasta el escarnio la voluntad popular. Los derechos de las clases populares quedan subordinados a las condiciones para el euro (de los financieros).

El modelo de organización de la actividad política es antiparticipativo. En el transcurso de la historia han existido modelos políticos que han facilitado y promovido la participación activa e intensa de los ciudadanos/as en la vida política, en las decisiones que afectan a la colectividad como tal en su conjunto. Hoy, sin embargo, el actual modelo institucional basado en la denominada democracia representativa, al reducir la actuación política a la realizada por los partidos políticos que, a su vez, se hallan burocratizados y sometidos a los dictados de sus aparatos, dificulta enormemente la participación libre e ilusionada del ciudadano/a. A ello se agregan los vicios en que aquellos incurren en su práctica cotidiana.

Las graves deficiencias del sistema electoral, así como la irresponsabilidad ética y política de los elegidos respecto a sus compromisos con los electores, son muestra de ello. La práctica intocabilidad de la Constitución vigente comporta un elemento de rigidez, causante de un conservatismo interesado, contradictorio con la dinámica de una sociedad que –tal como se vio en la tímida experiencia de la realización de elecciones primarias en un partido, posteriormente neutralizada por su aparato- está a la espera de cambios más profundos que le devuelvan el sentimiento de ser dueña de su destino.

La educación fue y continúa siendo antiparticipativa. Hay que aprender a participar ejerciendo la participación. Este aprendizaje debiera constituir una parte esencial de la tarea de los sistemas de educación formales y no formales. Ahora bien, no es esto lo que sucede. En la mayoría de los casos, la escuela y la universidad estimulan la concentración de poder en el docente, poder no adecuadamente compartido con los alumnos y la sociedad en general. Por otra parte, la participación en la enseñanza es un indicador de la calidad del proceso. Sobre la docencia caen crecientes exigencias, no bien compensadas por la dotación de medios para atenderlas.

Ciertas corrientes internacionales actuales - las que preconiza el Banco Mundial son un ejemplo de ello -enfatan la importancia de la rentabilidad económica de los procesos educativos, una pertinaz búsqueda de resultados basados en la adquisición forzada y competitiva de conocimientos supuestamente necesarios para el funcionamiento del actual sistema sociopolítico, lo que lleva a un grave distanciamiento de la educación con ciertos aspectos de la realidad social, a la desatención de los intereses y puntos de vista de los educandos y a la ausencia de auténticos mecanismos de participación. En honor a la verdad, cabe agregar que en ciertos períodos particularmente difíciles de la historia, como las dictaduras que imperaron en España y en la mayoría de los países latinoamericanos, con el consiguiente alejamiento de la escuela pública del modelo popular y participativo, fueron algunas escuelas privadas las que se constituyeron en áreas de innovación y de participación democrática. En síntesis, todo sistema educativo presupone la existencia de un proyecto político general y de un proyecto educativo definido con el máximo de participación posible. Requiere también unos métodos, un clima pedagógico, unos contenidos y aun una evaluación vigorosamente participativos, en que el crecimiento de la personalidad resulte de una articulación consciente y activa entre el individuo y la sociedad y no de la subordinación, el desinterés y el silencio del educando. La extensión y la profundización de la participación presupone, en fin, desde un cierto optimismo pedagógico, la educabilidad del ser humano en determinadas actitudes y valores, que no son por cierto los que hoy prevalecen.

Los medios de comunicación dificultan fuertemente la participación ciudadana. Diarios, revistas, emisoras de radio y canales de televisión, con su enorme y creciente penetración en la sociedad, debieran constituir vías normales de participación en los asuntos de interés público y cultural. No ocurre así, sino que la información veraz y completa, llamada a alimentar la formación de criterios propios e independientes, es cada día más escasa. A la opinión pública se le proporciona mayoritariamente sólo una información manipulada y alienante. El bombardeo de información, muchas veces falsa, confusa y contradictoria, produce en la gente un efecto igual o peor que el que produjo la censura en el régimen franquista. La sacralización de lo cuantitativo, de las estadísticas, de los resultados de sospechosos sondeos, contribuye a la confusión de conocimientos y valores y a la inhibición de formas de acción correctoras. La publicidad, de manera creciente, conduce al bloqueo de las mentes de los/las ciudadanos/ciudadanas, anulando su juicio crítico.

En los últimos años la política de incorporación de la televisión privada, en lugar de abrir espacios para la expresión de los diversos grupos de intereses sociales y populares, ha reforzado la representación de los intereses de los grandes poderes económicos en la formación de opinión.

Por otra parte, el lugar que los medios de comunicación públicos y privados reservan al ciudadano es prácticamente nulo, condicionado por los intereses del sistema y puesto al servicio de valores políticos, culturales y estéticos que poco o nada tienen que ver con las necesidades de la sociedad formas espurias de información ciudadana, muchas emisiones de radio y televisión se caracterizan por su incitación a una pseudoparticipación manipuladora que, bajo la apariencia de una contribución a la búsqueda de la verdad o a la respuesta alternativa a los problemas, fomentan un tratamiento simplificador de los mismos, el dogmatismo o el exhibicionismo más que la duda y el debate ilustrado y esclarecedor. El objetivo no declarado es, claro está, el legitimar y reforzar el sistema e impedir la formación de un espíritu crítico de los ciudadanos/as.

Las actitudes personales también cuentan. Producto como somos de una cultura, en que se van universalizando contravalores insolidarios, tendemos por una parte a aceptarla, por familiaridad cotidiana con sus rasgos y, por otra, a no reaccionar, por temor, pereza, desidia o por estar ocupados en la solución de problemas que consideramos nuestros propios problemas, ante la degradación de la equidad, la solidaridad, la justicia, o por tener que atender problemas colectivos en función de los valores predominantes, sin poderlos someter al análisis crítico que hace falta. El amoldamiento a los mensajes dominantes es enemigo de la participación cuestionadora y creadora. La resignación, la renuncia, a veces la claudicación, son grandes obstáculos a la implantación de un estado democrático. El ciudadano que no se interesa ni pronuncia por los asuntos públicos, en circunstancias en que el sistema se esfuerza cada día más en su desideologización, deja el terreno libre para que se perpetren los abusos del poder y florezcan las injusticias.

En el ámbito privado, particularmente en la vida familiar y de barrio y pese a algunas tendencias esperanzadoras pero limitadas u ocasionales, nuestras actitudes son aún poco solidarias y participativas. La edificación de un mundo diferente requiere salir en busca de nuestros iguales y compartir preocupaciones y construir nuevas perspectivas, con generosidad de espíritu, al servicio del interés comunitario. Ello no es ni será posible desde actitudes personales cerradas, egoístas o cómodas. Nada nos será dado. La lucha por la libertad personal y por la libertad de todos -que sólo puede expresarse mediante formas participativas- resulta indispensable para el crecimiento de las personas y de la sociedad y, en resumen, para el desarrollo de la democracia.

La participación tiene un costo; la no participación tiene otro, aun mayor. Participar puede producir -produjo en determinados contextos históricos transformadores- grandes

satisfacciones: la experiencia del cambio en cooperación, la puesta en juego de un potencial de creatividad colectiva que todo pueblo tiene, la superación del egoísmo, la construcción de lo nuevo. Participar en la sociedad significa invertir un cierto tiempo, un persistente esfuerzo, una disponibilidad oportuna al servicio de cuestiones que son comunes a grupos o mayorías que para organizarse, funcionar y actuar con éxito necesitan una cuota de obstinado y prolongado empeño. Puede requerir, también, la renuncia a disponer de nuestro tiempo - y, a veces, de parte de nuestros recursos, siempre limitados - para ocuparlo en las otras muchas actividades que cada día más tentadoramente se nos ofrecen. Participar en la problemática social y cívica supone, pues, un variable grado de militancia activa, organizada y responsable. Sin esta militancia, sea en pensamiento y debate, sea en acción, ningún cambio en favor de las mayorías advendrá. No participar tiene, pues, un costo en términos de democracia y libertad, es decir, un costo social y de futuro mucho mayor.

A PARTIR DE ALGUNAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN

En el Grupo de Profundización Democrática de la Mesa Cívica se ha ido pasando revista a algunas experiencias de participación que han vivido los miembros del mismo. Algunas de estas experiencias correspondían a participaciones en el pasado, como la participación en un movimiento de colectivización de una empresa, en el movimiento sindical, en cooperativas de viviendas, en una cooperativa de enseñanza, en las asociaciones de vecinos; otras, corresponden a experiencias más actuales como la campaña del agua, la participación en algún partido político, la acción por una ILP por la renta básica, la solidaridad con las víctimas de catástrofes naturales o sociales como el huracán Mitch o hambrunas, o bien la acción ciudadana frente a las dictaduras chilena y argentina, y otras muchas. En todas ellas se intentaba analizar cuáles eran los elementos que habían estimulado y hecho más fácil y rica la participación y cuáles aquellos que la dificultaban. La reflexión llevada a cabo nos ha permitido observar que hay algunos aspectos bastante generales que se desprenden de estas experiencias, entre los que consideramos que merece la pena citar aquí:

El ambiente social dominante, es un primer elemento que facilita o dificulta la participación. Es posible considerar, a su vez, que el ambiente es el resultado de los niveles de participación. Como quiera que sea, cuando en el conjunto de la sociedad las ideas y el clima social es más progresista, solidario y colectivo, la participación es mayor y más satisfactoria, mientras que en los últimos años, en que se ha ido viviendo un ambiente mucho más individualista la participación ha disminuido hasta quedar reducida a casos esporádicos.

Parece bastante claro que detrás de los ejemplos considerados existe un tejido social, un núcleo de ciudadanos/as que realizan una tarea continuada, aunque muchas veces no se vea.

Personas que actúan a pesar de un entorno que se muestra, con mucha frecuencia, indiferente cuando no abiertamente hostil.

El grado de conciencia social. Para que participe el ciudadano/a ha de estar convencido de que los asuntos colectivos le importan y son de su incumbencia.

La motivación, es otro ejemplo estrechamente relacionado con la participación. La participación es más fácil de lograr si:

- Se plantean objetivos claros y definidos con precisión.
- El tema afecta directamente a las personas, o sea, que tenga relación con cuestiones o temas concretos.
- Corresponda a ámbitos territoriales reducidos (municipios, barrios) o temas específicos que potencien la implicación personal.

- Se sitúe en un escenario favorable para la consecución de los objetivos planteados. La obtención de resultados concretos en el proceso participativo es la mejor motivación para la participación, aunque, con frecuencia, no sea factible.

- Que la participación sea atractiva en sí misma; que sea imaginativa, creativa y, si es posible, divertida.

La esperanza en los resultados. Ha de percibirse una cierta viabilidad de la acción propuesta y la posibilidad de la consecución de por lo menos parte de los objetivos. Es importante que los participantes en una acción crean que es posible otra visión del mundo, que triunfen otros valores y en la posibilidad que la misma afecte los resultados. La participación trata de realizar algo en común con otros, por lo tanto, se refiere a convicciones personales que pueden cumplirse si son compartidas.

La transmisión de los éxitos. Cuando éstos se logran, aunque sean limitados, se han de mostrar como tales, ya que facilita la participación percibir que el esfuerzo merece la pena.

Resumiendo, creemos que la participación es necesaria, que es básica en la construcción de una sociedad democrática, más justa y más humana; estamos convencidos de su viabilidad y sabemos que la práctica real ha sido y seguirá siendo el impulso de base en el cambio social. Sabemos el valor de la cooperación con los demás como un proceso enriquecedor, formativo y de cambio personal, un proceso muy positivo como aprendizaje e intercambio de valores. También hemos visto que en la realidad la participación de los ciudadanos no se produce solamente porque ello sea bueno o las circunstancias aparentemente así lo reclaman. Aparte de los aspectos y las condiciones que se han expuesto hemos de considerar el marco político y socioeconómico actual que tanto puede influir en la motivación y en la conciencia cívica de las personas.

En este marco han de inscribirse las propuestas de acción de las que nos ocupamos en el siguiente apartado de este documento.

PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Introducción

En esta última parte del documento nos planteamos: qué hacer?. Abordamos esta cuestión convencidos de que es precisamente la acción cívica la que debe contribuir a superar los obstáculos que nos encontramos en la realidad actual, y convencidos, también, de que la participación ciudadana aporta a la persona valores de desarrollo individual y de grupo y de que aumenta la calidad de la relación y de la convivencia social.

Nosotros proponemos en este apartado:

A. En primer lugar, que la acción ciudadana se oriente en función de unos objetivos que nos parecen, en este momento, claves para mejorar la calidad y la eficacia de la participación.

B. En segundo lugar, y aunque reconocemos que cualquier ámbito de participación ciudadana (ecología, feminismo, cultura, educación, etc.) puede contribuir al desarrollo democrático de la sociedad en las condiciones que discutimos al inicio de este documento, hacemos propuestas concretas de actividad cívica, que por su ámbito y oportunidad nos parecen prioritarias como objeto de debate y dinamización social.

A. Líneas de acción en la participación ciudadana

Para avanzar en la profundización democrática consideramos necesario desarrollar la participación ciudadana de acuerdo con unas líneas de acción u objetivos generales entre los que creemos oportuno destacar: la revisión de nuestra cultura de participación, el desarrollo de actividades que nos lleven a una mejor comprensión de la dimensión global de toda acción concreta, la toma de conciencia de la necesidad de contribuir a la

reconstrucción de la cultura de la izquierda, contribuir a la formación de opinión pública progresista y defender y promocionar las actividades y espacios públicos.

1. Primera línea de acción: trabajar en la revisión de nuestra cultura de participación; entre otras vías, a través de:

1.1. La decisión de participar y de superar la inhibición ante iniciativas de acción ciudadana.

1.2. El análisis, el debate y la crítica de la actuación en el interior de los grupos: con el objetivo de mejorar el nivel de democracia interna, la capacidad de diálogo y la rotación de responsabilidades.

1.3. La superación de la cultura de la queja:

Justamente, las carencias en cuanto a hábitos e instancias de participación ciudadana contribuyen a mantener lo que denominamos una cultura de la queja: el hábito tan extendido de expresar quejas ante las situaciones que nos afectan, sin pretender influir en nada en soluciones más adecuadas.

La queja, también indica un bajo nivel de democracia: nos convierte en víctimas indefensas de situaciones asumidas como insuperables. Y por lo tanto, nos convierte en sostenedores de la situación imperante. Nos impide contribuir a cualquier cambio o mejora.

Es necesario que nos propongamos convertir las quejas, primer nivel de conciencia, en reclamaciones, en propuestas de análisis, en búsqueda de soluciones, en acciones de exigencia de responsabilidades o en búsqueda de instancias de participación, según sea el caso.

1.4. La consideración de que la participación ciudadana se aprende en la práctica de la actividad colectiva democrática: las actividades cívicas deben tener como uno de sus objetivos aprender a mejorar la calidad de su propia actividad.

Formar parte de colectivos para superar actitudes individualistas: la actividad colectiva es formadora de ciudadanas/os demócratas. Al hacer un esfuerzo de adaptación a la dinámica de cada grupo en función de los objetivos y de las características de las personas y de las circunstancias, desarrollamos la propia individualidad colaborando con el grupo y con las demás personas en la persecución de los objetivos comunes.

Descubrir el enriquecimiento personal que se obtiene de la actividad colectiva democrática. El ejercicio continuado de compartir información y opiniones, analizar la información y las situaciones enriquecidas por las experiencias y la visión de las demás personas, confrontar las opiniones, escuchar y expresarse, asumir responsabilidades, rendir cuentas y recibir críticas, todo ello es enriquecedor.

Aprender a practicar en el colectivo la división de tareas que se puede y es conveniente ir alternando sin establecer nunca una división del trabajo fija y estable que origine la división entre dirigentes y ejecutantes.

Aprender a moderar reuniones, a coordinar tareas colectivas, a planificar acciones y recursos, a evaluar resultados para mejorar futuras experiencias.

Aprender a conseguir objetivos parciales concretos en función de los objetivos generales del grupo.

Aprender a relacionar los objetivos del grupo con la situación de sus integrantes y con la situación global.

Aprender a elegir y renovar representantes, a controlar su trabajo, a destituirlos si no cumplen con el mandato delegado.

Practicar como representante del colectivo, que es una tarea que puede aprender cualquier ciudadana/o. Aprender a distinguir entre el trabajo de representante y de técnico/a o asesor/a.

En una organización democrática ocupar un cargo es representar al colectivo, cumplir un mandato; no requiere conocimientos técnicos que deben venir de especialistas que asesoren sin suplantar a las direcciones elegidas.

1.5. Necesidad de revisar permanentemente la práctica y el desarrollo de formas democráticas. La democracia es actualmente una práctica debilitada y tal vez nunca bien consolidada entre nosotros. Está amenazada por fuertes intereses, pero es una necesidad para las más amplias mayorías del mundo. Justamente por la gran cantidad de amenazas y dificultades para una práctica democrática real, es necesario convertirla en un objetivo en cada colectivo en que nos integremos.

Junto a los objetivos específicos debemos incluir en cada proyecto, acción o plan de trabajo una meta concreta en cuanto a la práctica de profundización democrática que nos proponemos realizar en el desarrollo de la actividad. Qué aprenderemos, qué experimentaremos, qué mejoraremos en nuestro actuar, en nuestra relación interna y hacia el exterior, en la inserción de esta actuación en la vida política: en nuestra práctica y en nuestra conciencia de ciudadanía democrática. Qué prácticas nos acercan y cuáles nos distancian de desarrollar y consolidar formas democráticas.

2. Segunda línea de acción: desarrollar conciencia de la dimensión política de los problemas

Es necesario entender las razones políticas de las ideas y propuestas y de los intereses que están en juego.

En la práctica se trata de:

a) Difundir el conocimiento, estimular el debate sobre cuestiones que nos ayuden a descubrir la realidad de nuestro entorno.

b) Promover la comunicación entre grupos implicados en la acción cívica; trabajar en red.

c) Colaborar en actividades colectivas que ayuden a la comprensión de lo político a través de acciones concretas. Para participar es necesario unirse a otras personas en asociaciones u organizaciones con objetivos concretos en algún aspecto específico. En el colectivo se desarrolla una actividad para conseguir los objetivos del grupo, pero es muy importante que, además, se busque entender la relación entre los objetivos concretos y la situación global y sobre todo cómo se manifiesta lo político: los intereses de los diversos actores.

Aprender, por ejemplo, a ver qué se sacrifica con las reducciones de impuestos y con las privatizaciones; quiénes se benefician y quiénes pierden con las políticas que se aplican y con las que no se aplican, en lo económico, en la salud, en la educación y la vivienda, respecto a la ecología, la política policial, etc. Sobre todo en los temas de más interés en cada colectivo. A modo de ejemplo, en el caso de un grupo cultural, tomar conciencia de la política cultural, quiénes la definen, quiénes participan y cómo; qué alternativas se plantean, cuáles podríamos plantearnos nosotros, cuál sería nuestro ideal de sociedad en este aspecto, de acuerdo con nuestros valores y nuestra posición en la sociedad. Esto requiere acceder a información sobre el tema y sobre la gestión pública y sobre otros grupos y organizaciones del sector; conocer cómo se resuelve en otros lugares. Sólo así podremos realmente plantearnos seriamente qué deseamos y qué podemos proponer a otros grupos y a las instituciones y partidos.

d) Desarrollar conciencia crítica del proceso de globalización.

Cada día estamos más vinculadas/os al resto del mundo a través de las comunicaciones y de un sistema económico, político y militar cada vez más concentrado y de ámbito más global. Por lo tanto, nuestras vidas están cada vez más afectadas por lo que sucede más allá del ámbito de nuestros intereses y preocupaciones inmediatas, y más allá de nuestro entorno de ciudad, comunidad y país.

La extensión mundial del poder económico, político y militar nos condiciona como países y regiones y, en cuanto a las opciones de sociedad, la globalización también abre la posibilidad y necesidad de vinculación con organizaciones de diversos lugares, lo que no impide la exigencia de acciones aquí y ahora. Esta tendencia nos exige una información más amplia y la necesidad de crear redes democráticas de ámbito global, para defendernos y controlar el poder a nivel global

3. Tercera línea de acción: tomar conciencia de la necesidad de reconstruir la cultura de izquierda política.

Pensamos que un objetivo clave para el futuro es descubrir las vías de acción ciudadana que contribuyan directamente a recuperar los valores de la igualdad, la libertad y la solidaridad, la defensa de los derechos humanos y el respeto de las diferencias y las identidades. La propia participación democrática es un valor de izquierdas en la medida que contribuye al reparto de poder.

Estos valores deben ser un objetivo permanente de cualquier persona o grupo democrático y de cualquier instancia de participación democrática. La aceptación de estos valores implica su práctica en nuestra vida cotidiana, desde la familia al ámbito laboral, en las instituciones y en todas nuestras organizaciones. Es necesario influir sobre la opinión pública y ejercer el control sobre las instituciones, los mercados y las instancias de poder que hemos visto cómo obstaculizan su desarrollo.

Un primer nivel de difusión de estos valores se obtiene con la contribución a la formación de opinión pública en torno a ellos y con la defensa y promoción de los espacios públicos. Creemos, además, que es pertinente la crítica sobre:

- a) La participación en el gobierno y la gestión de los municipios y de los barrios.
- b) El papel de los partidos políticos.
- c) Las acciones orientadas a los cambios legislativos que superen las hegemonías excluyentes.

- d) La democracia, considerada como un proceso en marcha, que no sobrevive a la inhibición de los ciudadanos.

4. Cuarta línea de acción: contribuir a la formación de opinión pública.

Uno de los campos más importantes en que se dan las luchas por los intereses de los diversos grupos sociales es en la formación de opinión, la divulgación de los valores y los proyectos de sociedad y de modos de vida que siempre responden a intereses y valores de grupos concretos.

Los representantes de los poderes económicos tienen muy clara la necesidad de invertir en medios de comunicación para "vender" su modelo de sociedad individualista y competitivo - siempre con el lema de la libertad -.

La participación ciudadana en la formación de la opinión pública es un requisito vital para la democracia. Es necesario el desarrollo de medios de expresión y comunicación de las instancias ciudadanas democráticas. Es también indispensable luchar por la garantía de que en todo medio de comunicación masivo - radio, televisión, prensa diaria de una cierta tirada - exista un espacio gratuito y adecuado de expresión de las organizaciones ciudadanas de diversos ámbitos, cuyo contenido no dependa de la dirección privada del medio. Espacio vecinal, juvenil, de mujeres, sindical, de profundización democrática, de noticias directas (sin agencias intermediarias), etc.

En una democracia los medios de comunicación masivos no pueden ser privados sin que se garantice el acceso de los más diversos sectores e intereses a ellos. La reivindicación de espacios de expresión ciudadana y de una información procedente de los sectores más diversos de la sociedad es un requisito para la participación democrática, ya que sin adecuada información no se puede participar responsablemente en la vida social.

5. Quinta línea de acción: defender y promocionar las actividades y los espacios públicos.

Como vimos en el primer apartado, la democracia sólo se desarrolla mediante relaciones de igualdad y éstas a su vez se dan básicamente en los espacios y actividades públicas. Por ello la defensa de los espacios públicos es vital para la participación democrática.

La existencia de espacios públicos no garantiza prácticas democráticas, pero sin ámbitos públicos donde se establezcan relaciones libres y de igualdad entre las personas no se dan las relaciones necesarias para el ejercicio de la participación democrática. En la empresa privada, por ejemplo, la participación que se pueda desarrollar está limitada por relaciones desiguales con diferente poder entre las personas, por lo tanto, no son un ejemplo de relaciones de participación democrática.

Ésta se puede desarrollar en las organizaciones y asociaciones del más diverso tipo, pero sobre todo en el proceso de información y toma de decisiones. La participación democrática se puede y debe desarrollar en las instituciones en su relación con la ciudadanía, sobre todo en su relación con las organizaciones representativas de ciudadanas/os.

Se puede desarrollar participación democrática en torno a los más diversos temas: del barrio, de la cultura, de la salud, sobre la paz, sobre la solidaridad, sobre la democracia, sobre los jóvenes, las mujeres, la infancia, la educación, la sociedad que queremos, la Europa que queremos, la ecología, los partidos, los sindicatos, etc.

Para implementar las propuestas se deberían establecer relaciones entre las organizaciones que se interesan en un tema y trabajar sobre el mismo, con las instituciones de nivel municipal o sectorial o el que sea, para "participar" de la información y en la definición de políticas de acción en cada campo.

B. Objetivos prioritarios de la participación democrática:

Recogemos una lista de objetivos que actualmente nos parece prioritario desarrollar y promover :

1. El derecho a la vida digna. En este sentido hay que revisar políticas sociales y redistributivas considerando iniciativas como la lucha por la renta básica.

2. El derecho al trabajo, lo que supone una retribución justa, el reparto equitativo del empleo y la reducción de jornada laboral.

3. Una educación pública, verdaderamente gratuita y laica, dotada de los recursos que sean necesarios para que la comunidad escolar adquiera y practique los conocimientos que contribuyan al desarrollo integral de la persona, base de la libertad.

4. La salud pública eficiente y oportuna como derecho universal y su mejora con participación de usuarios/as y del personal.

5. Un sistema de pensiones y previsión social universal y suficiente, sobre bases de solidaridad.

6. La lucha por el derecho a la información y al conocimiento. En concreto:

6.1. Reclamar el espacio público al que los ciudadanos tienen derecho en los medios de comunicación; especialmente, nos referimos a los diarios de difusión nacional y local y a las cadenas de televisión públicas que reciben dinero del erario. Se trata de conseguir que los grupos de acción cívica dispongan de espacios gratuitos para explicar sus posiciones y convocar a los ciudadanos a participar en sus iniciativas de reivindicación.

6.2 Crear medios de comunicación y expresión de las instancias ciudadanas

6.3. Reclamar espacio urbano para exponer opinión, manifiestos, noticias, etc. que procedan de los ciudadanos, como expresión directa de sus pensamientos.

6.4. Reclamar el derecho a saber, en forma de acceso libre y público a los datos que la administración y el gobierno gestionan de forma oculta para los ciudadanos.

7. La participación de los ciudadanos en las decisiones que afectan al municipio, distrito, barrio, así como en el control de su ejecución.

8. Un debate sobre la organización social y familiar en términos democráticos, revisando la discriminación de género y la distribución del trabajo doméstico.

9. Un debate sobre la reforma del sistema electoral que mejore la representatividad de los/as elegidos/as, garantice el cumplimiento de los compromisos incluidos en los programas, establezca la revocabilidad y la información y transparencia de la actuación de los representantes.

10. Un debate sobre la organización del Estado en sus aspectos fundamentales bajo el supuesto de que la Constitución es reformable.

11. Un debate sobre la concepción de Europa y qué hacer para participar en su construcción y gestión.

12. Un debate sobre el modelo de sociedad global y sobre las vías conducentes a la organización planetaria aplicando principios de igualdad, justicia y solidaridad.

13. Un debate sobre las relaciones entre inmigrantes y nativos: a partir de culturas y tradiciones distintas, del conocimiento y enriquecimiento mutuo, de la participación de todos en la creación de nuestra sociedad, nuestra utopía, nuestro futuro, en definitiva crear un proyecto colectivo común que se imponga al mercado y demás ídolos propios de cada cultura.

A modo de resumen

En este documento hemos recogido nuestra reflexión sobre la participación democrática. Deseamos con ello contribuir al debate y a la acción con otros colectivos. Agradecemos desde ahora todo comentario y toda crítica que nos ayude a avanzar esta reflexión y nuestra participación democrática.